



Resolución Jefatural

Breña, 18 de Julio de 2022

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° -2022-ORH-MIGRACIONES

VISTO:

La Resolución de Superintendencia N°000169-2022-MIGRACIONES, el Proveído N°001588-2022-MIGRACIONES del Despacho de la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Informe N°000335-2022-UAP-MIGRACIONES, emitido por la Unidad de Administración de Personal; y,

CONSIDERANDO:

La Ley N°30057, Ley del Servicio Civil señala en su artículo 6° que la Oficina de Recursos Humanos de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos;

Mediante Resolución de Superintendencia N°000118-2022-MIGRACIONES se designó al señor Hans Heinrich Behr Lescano, en el cargo de confianza de Dirección de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

A través de la Resolución de Superintendencia N°000169-2022-MIGRACIONES, se ha autorizado la participación del señor Hans Heinrich Behr Lescano en el Taller “Fortaleciendo la Gobernanza Migratoria: Construyendo Mecanismos de Verificación de Información”, el cual es organizado por el Hub Regional de la Administración de Fronteras de la Organización Internacional para la Migraciones - OIM, que se realizará los días 18 y 19 de julio del presente año en la ciudad de Bogotá de la República de Colombia;

Que, mediante el Proveído N°001588-2022-GG-MIGRACIONES, el Despacho de la Superintendencia Nacional de Migraciones dispone se tramite la designación temporal de funciones de la Dirección de Política Migratoria, en tanto dure la ausencia del Titular;

Que, el artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N°000031-2022-MIGRACIONES se delega en el(la) Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de emitir las resoluciones correspondientes a las encargaturas, designaciones temporales, licencias, vacaciones, baja de los servidores; así como, otras acciones de personal, según corresponda;

En ese sentido, conforme a lo propuesto se ha visto por conveniente designar temporalmente en las funciones de Director de la Dirección de Política Migratoria al señor Manuel Augusto Montes Boza, en adición a sus funciones como Director de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la

Superintendencia Nacional de Migraciones, en tanto dure la ausencia de su titular;

Con el visto del Jefe de la Unidad de Administración de Personal, y;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020- MIGRACIONES y lo dispuesto por la Resolución de Superintendencia N° 000031-2022-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar temporalmente al señor **MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA** en las funciones de Director de la Dirección de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones, del 18 al 19 de julio de 2022, en adición a sus funciones de Director de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MAGALI ELLA MEZA MUNDACA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE